

La Federación Canaria de Automovilismo, en su nueva etapa, celebró su asamblea anual

4/3/2023

La sala de prensa del Gran Canaria Arena acogió la asamblea general de carácter anual de la Federación Canaria de Automovilismo. Además de los aspectos deportivos, se aprobó por una unanimidad la actualización de los estatutos, así como la creación de una comisión delegada y un comité de disciplina y apelación. El presidente también comentó las novedades en cuanto a las licencias para 2023.

Hoy sábado 4 de marzo se ha desarrollado, en la sala de prensa del Gran Canaria Arena, en Las Palmas de Gran Canaria, la asamblea general anual de la Federación Canaria de Automovilismo (FCA). Con la asistencia de 28 miembros de la asamblea, más los presidentes de las federaciones interinsulares y el presidente de la federación regional, comenzó una reunión a la que también acudieron la vicepresidenta, el director deportivo, el delegado técnico y el secretario de la FCA.

José Ángel Batista, nuevo presidente de la FCA, saludó a los presentes en la que ha sido su primera asamblea al frente de la institución. A continuación, los asistentes votaron el presupuesto del ejercicio 2022. El saldo de esa votación resultó negativo, con 5 votos a favor, 8 en contra y 14 abstenciones. Previamente, el presidente comunicó que unos días antes, el contable de la FCA rescindió el contrato con la entidad; de ese modo, no se podía llevar a cabo una explicación de las cuentas, por lo que próximamente se encargará una auditoría. Batista también puntualizó en algunos de los gastos del pasado ejercicio, subrayando la retirada en efectivo, entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022, de alrededor de 19.000 euros. Concretó este aspecto con el saldo negativo de la temporada 2022.

En la línea presupuestaria de estos primeros minutos de la asamblea, el nuevo presidente señaló que hará hincapié en la ética del gasto federativo y la contención del gasto; el presidente no contará con tarjeta de crédito, sí de débito.

En cuanto al presupuesto de 2023, se aprobó por unanimidad. El presidente destacó la inversión en prensa, publicidad e imagen, con aspectos que ya están en marcha como la nueva imagen corporativa y la colaboración con diferentes productoras que ayudarán a difundir el deporte del motor.

Prescripciones Comunes

Debido al dilatado proceso electoral, y a la cercanía del comienzo de la temporada, la junta de gobierno transmitió a los miembros de la asamblea el deseo de no realizar cambios sustanciales en las diferentes normativas.

En cualquier caso, se sacaron adelante diferentes propuestas. Por un lado, la inscripción a los campeonatos de ámbito regional, hasta un límite, que vendrá marcado por el

número mínimo de resultados a retener. Por otro lado, se concretó una fecha límite para la publicación de las listas oficiales de inscritos: miércoles a las 14:00 h, mientras que también se agilizará y optimizará el proceso de verificación de la indumentaria de seguridad -como sucede en la RFEDA-, sin descartar controles durante la temporada. Las prescripciones comunes también fueron aprobadas por unanimidad.

Campeonatos regionales

El regional de rallies sobre asfalto mantendrá ocho pruebas, repartidas de la siguiente manera: tres en Tenerife, tres en Gran Canaria, una en La Palma y otra en Lanzarote. Los coeficientes han variado para las pruebas de mayor rango, es decir, el Rally Islas Canarias y el Rally Villa de Adeje, que contarán con coeficiente 1.3. El Rally Senderos de La Palma y el Rally Isla de Lanzarote contarán con 1.2, mientras que con 1 estarán el Rally Norte, el Rally Isla Tenerife, el Rally Ciudad de Telde y el Rally de Maspalomas.

En línea de las prescripciones comunes, los miembros de la asamblea apostaron por una continuidad en las normas más básicas de este certamen que comenzará a disputarse a mediados de abril en la isla de Tenerife.

Este apartado fue aprobado con 27 votos a favor y un voto en contra.

Por otro lado, el campeonato regional de montaña fue aprobado por unanimidad. El delegado técnico recordó que ya se ha habilitado el 'Performance Factor' para 2023 -hay que realizarlo cada temporada-, que seguirá siendo gratuito durante esta temporada.

El campeonato de Canarias de rallysprint también se aprobó por unanimidad, con el cambio del Rallysprint Era del Cardón, que seguirá siendo puntuable en lugar del de Arucas publicado inicialmente.

La regularidad contará con cuatro rallies repartidos, a partes iguales, entre Tenerife y Gran Canaria. En este aspecto, la comisión en cuestión y la junta de gobierno trabajarán de la mano para optimizar diferentes áreas, en especial las relativas a la seguridad.

El regional de rallies sobre tierra, también aprobado por unanimidad, se basará en los reglamentos deportivos y técnicos de la Copa de España de Rallies de Tierra y del nacional de todo terreno. Contará con cuatro citas, una en Gran Canaria, dos en Fuerteventura y una en Lanzarote con máximo coeficiente, 1.2. Por otro lado, se aprobó, con una abstención, que no se convocase el campeonato mixto.

Y si los rallies de tierra reducen número, los slalom lo incrementan. Aprobado por una unanimidad, pasa a tener ocho fechas: dos en Tenerife, dos en La Palma, una en Gran Canaria, una en El Hierro, otra en Lanzarote y una última en Fuerteventura. La falta de rallies de tierra en las dos primeras islas ha hecho que sumen un slalom más. En el apartado técnico, los vehículos deberán contar con dos luces de freno.

En el karting entran en juego las nuevas denominaciones de las categorías, así como la posibilidad de que los más jóvenes empiecen a competir desde los 6 años. No se permitirán chasis no homologados.

Por unanimidad, se aprobó facultar a la junta de gobierno para ultimar las pinceladas del reglamento de karting, ante el importante número de cambios para la presente temporada, lo que incluye también un calendario inicialmente planteado con dos citas en Tenerife, una en Lanzarote y otra en Gran Canaria.

La velocidad, con cuatro citas, y el drift con dos y una reglamentación más desarrollada, se mantienen inalterables. El Circuito de Maspalomas seguirá siendo su escenario.

Actualización de los estatutos

La intención de la nueva junta de gobierno de la Federación Canaria de Automovilismo es crear una comisión delegada que agilice, en buena medida, aspectos deportivos fundamentales, sin que por ello haya que esperar a la celebración de una asamblea general.

Para ello, se hace necesaria una actualización de los estatutos de la FCA, circunstancia que fue votada y sacada adelante por unanimidad.

Al mismo tiempo, se creará el comité de disciplina y apelación con las figuras de los juristas Luis Javier Fernández Álvarez y Jonay Rodríguez Darías, y el experimentado Manuel Vidal Perucho. Este aspecto también fue resuelto por unanimidad.

Licencias 2023

José Ángel Batista explicó los principios del acuerdo con la Real Federación Española de Automovilismo en materia de licencias para 2023, comunicación que se llevó a cabo a comienzos de año y que él, de su propia voz, quiso transmitir los asistentes a la asamblea.

Sin embargo, a raíz de lo que sucederá en un rally de carácter nacional, el presidente explicó el “agravio comparativo” que se ha generado. “Mantenemos una buena comunicación con la RFEDA, no tiene que dejar de ser así”, explicó Batista. “He manifestado mi repulsa; hemos barajado diferentes propuestas de compensación”, añadió el máximo responsable de la FCA. “Hay un colectivo afectado y yo no puedo mirar para otro lado; el talante de la RFEDA está siendo bueno, pero esto no se puede quedar así”, subrayó, dejando claro que espera encontrar una solución en los próximos días.

De ese modo finalizaba la asamblea de la temporada 2023, en líneas generales, con buenas sensaciones entre los asistentes y las ganas de sentar las bases de una legislatura productiva en todos los aspectos.